

**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL
PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL
REGISTRO No. 5075
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, REALIZADA EL DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.....

En la Ciudad de México, el día dieciocho de mayo del año dos mil diecinueve, se reunieron en el domicilio ubicado en Godard número 20 colonia Guadalupe Victoria, Alcaldía Gustavo A. Madero, siendo las nueve horas con diez minutos del día antes señalado los afiliados al Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional, para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural con el Objetivo de llevar a cabo una asamblea General Extraordinaria para la cual fueron convocados previamente por el Comité Ejecutivo Nacional, según convocatoria de fecha nueve de mayo del año dos mil diecinueve. La Asamblea General Extraordinaria inicia bajo la conducción del Secretario de Trabajo, Prensa y Propaganda del Sindicato Manuel Ramírez Moreno; quien da lectura al orden del día:.....

Punto uno.- Lista de asistencia y verificación del quórum, Punto dos.- Elección de la Secretaria General o Secretario General en sustitución de la Secretaria General que renunció, Punto tres.- Asuntos Generales.- Manuel Ramírez Moreno en su carácter de Secretario de Trabajo, Prensa y Propaganda; pregunta a los asistentes a la Asamblea General; si hay alguna duda o agregado al orden del día, respondiendo los asambleístas que no hay dudas ni agregados al orden del día leído. No habiendo objeción en cuanto al orden del día se procede a desahogar cada uno de los puntos propuestos de la siguiente forma:.....

PUNTO UNO.- Lista de asistencia y verificación del quórum; Manuel Ramírez Moreno, en su carácter de Secretario de Trabajo, Prensa y Propaganda pasa lista y constata que se encuentran presentes en la asamblea veintitrés trabajadores y trabajadoras de un total de veinticinco afiliados por tanto, conforme a los estatutos que rigen el Sindicato existe quórum legal siendo válidos los acuerdos que se tomen en esta asamblea general extraordinaria, PUNTO DOS.- Manuel Ramírez Moreno como Secretario de trabajo, Prensa y Propaganda del Sindicato informa que se encuentran presentes en esta asamblea Leonardo Carlos Corona López Secretario de Finanzas, Actas y Acuerdos del Sindicato y Juan Manuel Reyes

**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL
PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL
REGISTRO No. 5075
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

Gutiérrez Secretario de Materia del Trabajo del Sindicato, también se encuentran presentes las y el integrante de la Comisión Autónoma de Vigilancia María del Pilar Jiménez Fernández como Presidenta, Claudia Ibeth López Ruvalcaba como vocal y Alfredo Pérez Estrada como vocal. A continuación Manuel Ramírez les comunica que con fecha 10 de diciembre del año 2018 la C. Mireya Rubio Ordoñez dirigió un escrito a todos los afiliados del Sindicato donde renuncia a la Secretaria General del Sindicato puesto que en ese momento tenía la C. Mireya, el escrito dice lo siguiente: "At'n. Comité Ejecutivo Nacional, Comisión Autónoma de Vigilancia, A todos los Miembros del STINCA.....

Por este medio, hago de su conocimiento que mi salud se ha visto deteriorada en gran medida, debido principalmente a las presiones de trabajo y estrés, a tal grado que debo recibir atención médica urgente e inmediata.....

Lo anterior me impide dar continuidad a seguir participando en la cartera a la que me encontraba comisionada en el STINCA, por lo que he tomado la decisión de presentar mi renuncia irrevocable y urgente en la cartera de Secretaria General, de Organización, Formación Sindical y Exterior a partir del día de hoy, reintegrándome a mi centro de trabajo en la Delegación Regional Centro, a partir del día 11 de diciembre de 2018, por lo anterior mi responsabilidad deja de fungir hasta el día 10 de diciembre de 2018. Sin otro particular por el momento, reciban saludos cordiales. Atentamente Mireya Rubio Ordoñez." Manuel Ramírez Moreno pregunta a los asistentes a la asamblea si hay dudas o comentarios al documento de renuncia de la compañera Mireya, no hay comentarios a lo leído anteriormente. Manuel Ramírez Moreno comenta que no habiendo dudas se propongan candidatos o candidatas para integrar la Comisión Electoral que se integra por presidente o presidenta, y dos vocales; a continuación se proponen a las siguientes personas: María Elena Islas Curiei, Antonia Mauricia Torres Pérez y María del Carmen Alonso Toledo, mismas que se someten a votación dando los siguientes resultados María Elena Islas Curiei obtiene 22 votos, Antonia Mauricia Torres Pérez obtuvo 19 votos y María del Carmen Alonso Toledo obtuvo 15 votos, por tanto queda como presidenta de la Comisión Electoral María Elena Islas Curiei, como Vocal de la Comisión Electoral queda Antonia Mauricia Torres Pérez

**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL
PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL
REGISTRO No. 5075
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

y como Vocal queda María del Carmen Alonso Toledo. Manuel Ramírez le da posesión de la asamblea a la Comisión Electoral para que se haga cargo de las Elecciones.....

PUNTO DOS.- La presidenta de la Comisión Electoral solicita un receso de diez minutos para acondicionar las urnas de votación, terminado el receso la presidenta de la Comisión Electoral solicita a la Asamblea que propongan candidatos o candidatas para cubrir el puesto de Secretaria General que está vacante por la renuncia de Mireya Rubio, y se propone por parte de la Asamblea a las y los siguientes compañeros y compañeras, Rosalba Calva Flores, José Filiberto Bustillos Villalobos, Beatriz Maya González y Claudia Iveth López Ruvalcaba. Las integrantes de la Comisión Electoral piden se pase a depositar su voto en las urnas instaladas al frente del local, debiendo anotar el nombre de la persona que quieran sea la próxima Secretaria General en la tarjeta que se repartió previamente, terminada la votación la Comisión Electoral cuenta los votos dando como resultado que por mayoría de votos queda como Secretaria General.....

Rosalba Calva Flores. La comisión electoral procedió a tomar la protesta a la nueva Secretaria General, comprometiéndose a desarrollar su máximo esfuerzo en la defensa de los intereses de los trabajadores.....

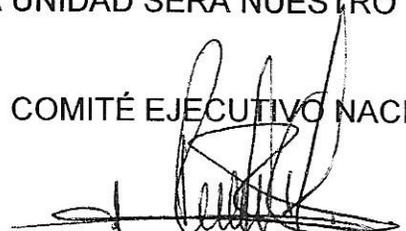
Manuel Ramírez Moreno Secretario del Trabajo, Prensa y Propaganda pregunta a los asistentes a la asamblea que opinan de los demás integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y Comisión Autónoma de Vigilancia y los asistentes acuerdan por mayoría de votos que se queden en los mismos puestos hasta terminar su período en agosto del año 2020. Entonces el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato queda integrado de la siguiente forma: Secretaria General ROSALBA CALVA FLORES; Secretario de Trabajo, Prensa y Propaganda, se mantiene MANUEL RAMIREZ MORENO; Secretario de Finanzas, Actas y Acuerdos se mantiene LEONARDO CARLOS CORONA LOPEZ; Secretario de Materia de Trabajo se mantiene JUAN MANUEL REYES GUTIERREZ, y los integrantes de la Comisión Autónoma de Vigilancia quedan igual, período que continua del 18 de mayo del 2019 y termina el 14 de agosto de 2020, para todos los efectos legales a que haya lugar.....

**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO NACIONAL
PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL
REGISTRO No. 5075
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

PUNTO TRES.- Manuel Ramírez Moreno en su carácter de Secretario de Trabajo, Prensa y Propaganda pregunta a los asistentes a la Asamblea General Extraordinaria, si hay algún asunto general a tratar; los asistentes a la Asamblea contestan que no hay asunto general que tratar, por lo tanto siendo las once horas del día de su fecha, se da por terminada la Asamblea General extraordinaria, levantándose la presente para constancia.....

**ATENTAMENTE
"LA UNIDAD SERÁ NUESTRO TRIUNFO"**

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL


ROSALBA CALVA FLORES
Secretaria General, Organización,
Formación Sindical y Exterior


MANUEL RAMIREZ MORENO
Secretario de Trabajo, Prensa y
Propaganda


LEONARDO CARLOS CORONA LOPEZ
Secretario de Finanzas, Actas y
Acuerdos